



ACTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REFERENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2010.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Siendo las 13:22 horas, del 16 de junio del presente año, en el Salón “E” de los Cristales, ubicado en el segundo nivel del edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron 16 de los 27 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria del jueves 27 de mayo del 2010, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo celebrada el 28 de abril de 2010.
5. Entrega del Proyecto para eventos: ***Foros Regionales “Federalismo Fiscal en México: Por un Nuevo Pacto Fiscal para Estados y Municipios”***.
6. Entrega de listado de las iniciativas presentadas en la LXI legislatura que modifican, reforman y adicionan artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de Federalismo.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Reunión.

Registro de asistencia

Diputados que asistieron:

Mesa Directiva:

Pedroza Gaitán César Octavio (Presidente)

Merlo Talavera María Isabel (Secretario)

Pacchiano Alamán Rafael (Secretario)

Diputados Integrantes:

Bello Otero Carlos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Contreras García Germán
Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel
Fernández Aguirre Héctor
Gama Dufour Sergio
Giles Sánchez Jesús
Herrera Chávez Samuel
Mancillas Zayas Sergio
Pérez Domínguez Guadalupe
Pinedo Alonso Cora
Riquelme Solís Miguel Ángel
Rodríguez Hernández Jesús María
Sánchez Gálvez Ricardo

Diputados que no asistieron:

Fayad Meneses Omar
López Hernández Adán Augusto
Soto Oseguera José Luis
Vega De Lamadrid Francisco Arturo
Báez Ceja Víctor Manuel
De la Fuente Dagdug María Estela
González Hernández Gustavo
Guillen Padilla Olivia
Martínez Peñaloza Miguel
Monge Villalobos Silvia Isabel
Zamora Cabrera Cristabell

Se recibieron en la Comisión las justificaciones de los siguientes diputados:

- Mediante oficio de fecha 9 de junio de 2010, signado por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja, justifica la inasistencia del diputado quien se encontraba comisionado para asistir en el Estado Baja California como Secretario de la Comisión de Turismo.
- Mediante oficio de fecha 15 de junio de 2010, signado por C. Gabriel Téllez Mondragón, Asesor del Dip. Miguel Martínez Peñaloza, justifica la inasistencia del diputado quien se encontraba en un evento de Tequisquiapan.



- Se recibió copia del oficio JLSO/0147/2010 de fecha 7 de junio signado por el Diputados José Luis Soto Oseguera y dirigido a la Dip. Paula Angélica Hernández Olmos, Oficial Mayor del Grupo Parlamentario del mediante el cual informa que asistirá a una reunión en Paris, Francia con personal de la Organización de las Naciones Unidas.

Se anexa copia de la lista de asistencia, la cual forma parte integrante de la presente acta (Anexo I).

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

El Diputado y Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, Ing. César Octavio Pedroza Gaitán, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y agradeció la presencia de todos los ahí reunidos y solicitó a la Secretaria de la Comisión la Dip. María Isabel Merlo Talavera, verificara el quórum.

2. Declaratoria de quórum.

Procediendo la Diputada María Isabel Merlo Talavera a verificar el cómputo del registro previo de asistencia, estando presentes 16 diputados, cumpliendo este con el número de integrantes reglamentario, en virtud de lo cual se declaro el quórum legal.

3. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria a hacer lectura del Orden del día, el cual fue aprobado, por unanimidad.

Procediendo el Presidente Diputado César Octavio Pedroza Gaitán a continuar con el Orden del Día.

4. Aprobación del acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 28 de abril de 2010.

El Presidente Diputado César Octavio Pedroza Gaitán; solicitó a la Diputada María Isabel Merlo Talavera, consultara a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la



reunión extraordinaria realizada el 28 de abril de 2010, en virtud de que había sido enviada con antelación a cada uno de los integrantes, Mediante oficio No. CFF/ST/095/10, de fecha 7 de mayo de 2010.

Se le dispense la lectura y se puso a aprobación el contenido de la misma, por parte de los integrantes del pleno, siendo aprobada por la mayoría.

5. Entrega del Proyecto para eventos: *Foros Regionales “Federalismo Fiscal en México: Por un Nuevo Pacto Fiscal para Estados y Municipios”.*

En relación a este punto del orden del día, el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, señaló que se habían anexado en las carpetas de los integrantes de la Comisión el proyecto del evento relativo a la propuesta para la realización de foros regionales con la temática de *El federalismo fiscal en México por un nuevo federalismo fiscal para estados y municipios.*

Con el fin de que lo revisaran los integrantes e hicieran llegar en un plazo de ocho días las propuestas respecto a los foros, para definir en los próximos días una temática más completa, más profunda, con las aportaciones que todas y todos los diputados integrantes de la comisión hicieran llegar.

Pues señaló el Diputado Pedroza que la intención era abrir un espacio de debate, un espacio de aportación, de propuestas para que como un producto de la comisión pudieran aportar a esta legislatura elementos con la visión federalista, particular y precisamente de los integrantes de la misma, en virtud de que estaban en la etapa de la conformación de la temática y dijo que en unos cuantos días les haría llegar a sus respectivas oficinas temas más relacionados con la propuesta de fechas y sedes para estos foros.

Solicitó el uso de la palabra el diputado Jesús María Rodríguez Hernández, quien solicitó fuera considerado Querétaro en uno de estos foros regionales para no dejar de pasar por alto que estamos en el marco de conmemoración, tanto del bicentenario como del centenario, para el gobierno del estado de Querétaro, y que ya lo había platicado con el gobernador del estado en unión con los 18 presidentes municipales, y que les sería altamente satisfactorio y una oportunidad de atender a los miembros de la comisión y a los que participen en este foro para que sea considerado Querétaro.



Agradeció el Dip. Pedroza Gaitán el ofrecimiento del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández y comento que lo valorarían en la mesa directiva, y estarían en condiciones de encontrar una ubicación estratégica, desde el punto de vista no solamente geográfico, sino también de la importancia que pueda tener.

Por su parte el Dip. Héctor Fernández Aguirre, externó que él ya en otra ocasión les había dicho que en el mes de octubre, en Ramos Arizpe, Coahuila, ahí donde nació precisamente el padre del Federalismo, Miguel Ramos Arizpe, quería que también fuera las Comisiones de Fortalecimiento al Federalismo de la Cámara de la de Federalismo del Senado, para hacer un acto bueno allá en Coahuila.

Hizo uso de la palabra el presidente diputado César Octavio Pedroza Gaitán quien comento que respecto al tema de las fechas. No quería que se recorrieran mucho, por una idea fundamental: que el producto o los resultados de esos foros puedan tener un peso específico en el análisis de las decisiones que tomará esta legislatura en los meses de noviembre y diciembre, con el tema de Presupuesto de Egresos y de Ley de Ingresos.

Y que por eso, en un principio se había pensado que fueran antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones, por eso lo de agosto, pero que sin embargo no era restrictivo.

Por lo que reitero la solicitud de que las propuestas las hicieran llegar a la brevedad posible, tanto en lo temático, como de la posibilidad de algunas otras sedes, a valorar.

6. Entrega de listado de las iniciativas presentadas en la LXI legislatura que modifican, reforman y adicionan artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de Federalismo.

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el Dip. César Octavio Pedroza Gaitán señaló que se agendo la entrega de un documento que consiste en un listado de las iniciativas presentadas en esta legislatura, las cuales contemplan modificaciones, reformas o adiciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de Federalismo, las cuales se encuentran pendientes de dictamen en las comisiones a las que fueron turnadas.



Por lo que la intención del documento es que se valore cuáles pueden ser prioritarias, pero sobre todo, benéficas para el Federalismo, y que los diputados que son integrantes de esas comisiones a las que fueron turnadas, las puedan impulsar como asuntos prioritarios.

Recordó el Dip. Pedroza Gaitán que en una sesión anterior planteó que era del mayor interés de esta comisión, que sea considerada para codictaminar, o para en todo caso establecer opiniones en temas que, de manera casi natural se están dirigiendo a las comisiones de Puntos Constitucionales, o a las comisiones de Hacienda y Crédito Público pero que sin embargo, aunque eran temas que por su contenido no podían soslayarse la participación de una comisión relacionada, como es la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Por lo que la Mesa Directiva de la Comisión emitió una solicitud a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con el fin de solicitar que todos aquellos asuntos que sean materia de federalismo o incidan sustantivamente en el campo de competencia de esta Comisión sean turnados a este Órgano Legislativo para su estudio y dictamen o en su caso opinión, en virtud de que es interés de los integrantes de la misma, poder participar en los asuntos que tengan que ver con la materia.

Y lamentablemente se recibió una comunicación de la Junta de Coordinación Política, en el sentido de que el reglamento establece que no se puede remitir para la codictaminación *a posteriori* a un plazo establecido, que si no mal recuerdo de cuatro días después de que se presentó en el pleno. Por lo tanto, no podían reglamentariamente solicitar las iniciativas que fueron turnadas en estos plazos perentorios muy determinados por el reglamento, se ha tenido un acercamiento con la Mesa Directiva en este sentido y no logramos, definitivamente, que pudiera ser modificado el criterio.

Pero que lo importante, y por eso el valor de este documento que los integrantes estaban recibiendo era para que todos los diputados, y sobre todo, los grupos parlamentarios aquí representados puedan trabajar al seno de sus propios grupos, y con sus compañeros que forman parte de estas comisiones, sobre todo la Comisión de Hacienda, y la Comisión de Puntos Constitucionales, para que todos hagamos la labor pertinente, que se requiera para que se puedan ir desahogando en la dictaminación, estos puntos que sin duda son importantes.

También dijo que era lamentable ver cómo va creciendo lo que se conoce comúnmente como "la congeladora legislativa", en temas que le parecían que hoy ya deberían de estarse discutiendo. Por lo que hizo un atento llamado a todos los integrantes de la Comisión para



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

que cuando revisen este listado de iniciativas que obran en poder para su dictaminación de otras comisiones puedan desde el seno de sus grupos parlamentarios buscar la forma en que vayan transitando prioritariamente con la mayor celeridad.

Dijo que ese es el objeto de esta relación es interesante ver cómo varias de ellas, incluso han surgido de diputados integrantes de esta comisión, y que lamentablemente no tuvieron y asumía la responsabilidad, la atingencia de buscar oportunamente la solicitud de codictaminación, que solamente se logro presentar la solicitud de una de ellas, y está por turnarse a nuestra comisión.

El Diputado Samuel Herrera Chávez señaló que el tema era importantísimo, sobre todo, de poder fortalecer e incidir en los dictámenes que tienen que ver con esta comisión importante, de la cual todos son miembros.

Y dijo que valdría la pena como lo había señalado el presidente diputado, que esto lo tomaran como reflexión y lo analizaran al interior con cada unos de los asesores de los diputados y con los propios diputados como también con la Secretaria Técnica de la comisión, para que de alguna manera pudieran fortalecer e incidir en esas propuestas que son importantísimas, sobre todo para el fortalecimiento, y para el aspecto de que tienen que legislar tanto para los municipios como para las entidades.

Reitero que como lo había señalado presidente de la Comisión que quizá no hubo la oportunidad para poder codictaminar, que por eso era importante la posibilidad de aprovechar la oportunidad. Dijo que en el listado había muchas iniciativas importantes y estratégicas, y considero necesario la oportunidad de fortalecerlas y cobijarlas.

Y comento que sería importante que se nos diera una ficha técnica en las cuáles se especificara la importancia de las iniciativas y cuales se podrían dictaminar en positivo y no en negativo o queden estancadas y legislar a favor del fortalecimiento al federalismo, y sobre todo a los municipios.

El Presidente Diputado César Octavio Pedroza Gaitán, pregunto a los integrantes de la Comisión alguien tenía algún otro comentario al respecto.

Solicitó el uso de la palabra el Dip. Sergio Gama Dufour, quien comento que en el cuadernillo que se proporciono, vienen las iniciativas que están presentadas sobre todo en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Continúo señalando que la mayoría han sido alcaldes de algún municipio y ver que en estos momentos algunos están siendo auditados por la federación, y hay observaciones precisamente con alguna de las iniciativas que están en tránsito aquí en la Cámara de Diputados.

Asimismo exhorto a todos a la agilización de la aprobación de este tipo de iniciativas que están en tránsito. Y ver también en torno a las observaciones que se están haciendo a los municipios en esa materia que tienen que ver con las iniciativas pendientes, cómo poder entrelazarlas y sacarlas adelante.

Pidió el uso de la palabra el Dip. Sergio Mancilla Zayas, quien señaló que no se le ha dado a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, la dimensión que tiene, y que muchos de ellos han sido ediles, y bien desde la construcción de los presupuestos, su revisión y sus procedimientos, en fin, a lo que nos enfrentamos.

Dijo que si bien valía la pena y era cierto la comisión sustancial la de Puntos Constitucionales en el aspecto deliberativo, pues era importante empujar y hablar con la Junta de Coordinación Política, que sean Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y que a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo le den todos los temas que tienen que ver con los municipios. Incluso poder hacer un documento, lo pongo sobre la mesa, para que se hagan de esa manera las deliberaciones en el seno de comisiones unidas.

Hizo uso de la palabra el Presidente Dip. César Octavio Pedroza Gaitán, quien señaló que ya se había solicitado a la Mesas Directiva en muchas de las iniciativas que se habían presentado que se tomara en cuenta, si bien ya no para codictaminar, por lo menos para emitir una opinión. Puesto que en la comisión se ha resuelto ya en opinión algunas iniciativas. No como codictaminación. Pero que lamentablemente la respuesta de la Mesa Directiva fue que todo lo que ya había sido orientado hacia otras comisiones no podía redireccionarse. En ese sentido así lo planteamos.

El Presidente Dip. César Octavio Pedroza Gaitán instruyó a la Secretaría de la Comisión la Dip. María Isabel Merlo Talavera que consultara a los integrantes de la Comisión si existiera algún asunto que pudiera ser tratado en esta reunión como asunto general.

Procediendo la Dip. Secretaria María Isabel Merlo Talavera, a preguntar a los integrantes de la Comisión, si deseaban tratar algún tema en específico.



7. Asuntos Generales

Pidió el uso de la palabra el Dip. Samuel Herrera Chávez, quien comento que en el dictamen de presupuesto se aprobaron cerca de 2 mil millones de pesos para los municipios. Por lo que hizo un llamado sobre todo para la operación para que bajen nuestros recursos, pues muchos municipios ya habían presentado sus proyectos, pero en la Secretaría de Hacienda no ha salido nada.

Y dijo planteo la posibilidad de una reunión de la Comisión con la Secretaría de Hacienda, sobre todo que, dado que de la Cámara salió el dictamen, y sobre todo fue la iniciativa de esta comisión apoyar a los municipios.

Si ustedes bien recuerdan –dijo- planteamos dos puntos de acuerdo; uno que tendrían que ver sobre todo en un proyecto de presupuesto para los municipios marginados que están en zonas prioritarias, cerca de 8 mil millones de pesos, para infraestructura básica: agua potable, drenaje, en fin, todo lo que tiene que ver con infraestructura social básica y que no hubo respuesta positiva, puesto que en la Comisión de Presupuesto en el dictamen aprobado en el presupuesto del año pasado no se aprobó. Pero en relación a la propuesta cerca de 3 mil millones de pesos o algo así para la pavimentación de los municipios esta si se aprobó.

Continuo señalando que muchos representantes de las distintas federaciones, tanto de la gente de la AMMAC, de la ANAC del PAN; como de la AALMAC, del PRD; y del PRI la FENAMM; de las tres o cuatro federaciones que tienen que ver con el pluralismo de los ayuntamientos. A todos les interesa aterrizar y bajar en esos aspectos los recursos, puesto que varios han sido presidentes municipales y les interesa fortalecer a los municipios de donde provienen.

Por lo que externo su temor que por esas acciones es que haya muchos subejercicios, como hay muchos subejercicios digamos, en otras comisiones y ejemplifico señalando el caso de una comparecencia con un secretario, en donde hay muchos subejercicios en lo que se refiere a caminos rurales, a carreteras alimentadoras, donde no hay proyectos y no se han registrado en la unidad de inversión. Esos son subejercicios, se van a perder esos recursos.

Por lo que reitero nuevamente la reunión de esta comisión con la Secretaría de Hacienda para ver la posibilidad de que puedan bajar estos recursos lo más pronto posible, dado que es interés de los municipios poder ejercerse.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Haciendo el uso de la palabra el Diputado Presidente César Octavio Pedroza Gaitán, comentó, que si estaban de acuerdo los miembros de la Comisión en aprobar la propuesta del Dip. Herrera Chávez, de solicitar una reunión con los funcionarios correspondientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se les informara sobre el estatus del ejercicio de ese presupuesto, y tal vez incluso conocer con mayor puntualidad la aplicación en los hechos de las reglas de operación, las cuales en su origen estuvieron un tanto confusas y eso propició que para muchos municipios se complicara realmente el poder presentar proyectos con agilidad.

El Presidente Dip. César Octavio Pedroza Gaitán instruyó a la Secretaria de la Comisión consultara a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en solicitar la reunión con Funcionarios de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público.

Procediendo la Dip. Secretaria María Isabel Merlo Talavera, a preguntar a los integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en solicitar dicha reunión. Siendo aprobada por unanimidad la propuesta.

El presidente Dip. César Octavio Pedroza Gaitán haciendo el uso de la palabra agradeció a todos los ahí reunidos, puesto que en la reunión anterior habían sido enfáticos en manifestar su preocupación por el no haber podido llevar a cabo las reuniones anteriores por falta de quórum, dijo -hoy tengo que expresar mi beneplácito, mi satisfacción porque en esta reunión contra mis propias expectativas tengo que ser honesto, pudimos llevar a cabo la reunión con quórum suficiente, con participación de un muy buen número de los diputados integrantes-. (sic).

Señaló también que siempre ponderando la responsabilidad, el sentido del compromiso de los diputados que en esta tarde asistieron; y sobre todo hacer votos de expectación, porque los trabajos de esta comisión, como bien lo dijeron hace un momento, tenga otra dimensión.

Externó que es necesario hacer que la comisión tenga mayor peso específico, pero que eso depende de todos. Puesto que tiene que ver con la aportación y la participación de todos, pidió a los diputados asistentes lo acompañen en hacer crecer los trabajos y la importancia de la comisión, presionando a sus respectivos grupos parlamentarios, estando muy atentos a que iniciativas que se presenten en el pleno para solicitar la ampliación de turno para poder ser codictaminadora o generadores de opinión en temas que evidentemente le corresponden también a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

8. Clausura de la reunión.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:55 horas del 16 de junio de 2010, el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán dio por clausurada la reunión ordinaria, agradeciendo a todos su presencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de junio de 2010.

Atentamente

**Dip. César Octavio Pedroza Gaitán
Presidente**

**Dip. Francisco A. Vega De Lamadrid
Secretario**

**Dip. María Isabel Merlo Talavera
Secretaria**

**Dip. Omar Fayad Meneses
Secretario**

**Dip. José Luis Soto Oseguera
Secretario**

**Dip. Adán Augusto López Hernández
Secretario**

**Dip. Alejandro Del Mazo Maza
Secretario**